



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNSC 17/2025 “Contratación De Servicio de Mantenimiento a Conmutador” Tiempos Recortados (2da.
Vuelta)

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **24 de marzo de 2025** (dos mil veinticinco), en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia de Comité **LPNSC 17/2025 “Contratación De Servicio de Mantenimiento a Conmutador” Tiempos Recortados (2da. Vuelta)**, ante la presencia de la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras y El Ing. José Luis Arámbula Parada Representante Del Área Requiriente. Sin contar con la presencia de ningún licitante:

Advanced Soluciones de Telecomunicación, S.A. de C.V.

Pregunta 1:

En el anexo 1 página 21 de las bases de la licitación, se solicita el servicio por un periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025, sin embargo en la página 22 se emociona el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, favor de aclarar.

Respuesta:

Debido a que el proceso licitatorio se ha declarado desierto 2 veces y cancelado, la contratación del servicio será a partir del 01 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Pregunta 2:

En la página 23 inciso G se menciona que los servicios deberán se suministrados por al menos 2 ingenieros certificados, un ingeniero experto en colaboración y otro en proveedor de servicios. ¿podrá la convocante informar qué plataforma de colaboración tiene la dependencia?, toda vez que en el inciso F de la misma página no se menciona cual es la plataforma de colaboración a la que debe dar servicio.

Respuesta:

La institución no cuenta con plataforma de colaboración, por lo tanto, será únicamente necesaria la certificación en proveedor de servicio.

Pregunta 3:

En la página 23 apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES punto 2, se menciona que se deben presentar los certificados vigentes, uno de ingeniero experto en colaboración y otro experto en proveedor del servicio, aludiendo a la pregunta previa, ¿Cuál es la plataforma de colaboración a la que hacen referencia, favor de mencionar marca, modelo, versión y cantidad de usuarios, en caso de error se solicita a la convocante omitir este certificado, se acepta nuestra propuesta?



Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800



[Handwritten signature]



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNSC 17/2025 "Contratación De Servicio de Mantenimiento a Conmutador" Tiempos Recortados (2da.
Vuelta)

Respuesta:

La institución no cuenta con plataforma de colaboración, por lo tanto, será únicamente necesaria la certificación en proveedor de servicio.

Pregunta 4:

En la página 23 apartado 7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES punto 2, se menciona que se debe presentar una carta bajo protesta de decir verdad firmada por el personal certificado en la que manifiesten su participación en el presente proceso de licitación. ¿es necesario la carta la firmen todos y cada uno de los ingenieros propuestos para suministrar el servicio, ¿o sólo basta con la firma de uno de ellos?

Respuesta:

Las cartas deberán ser firmadas por cada uno del personal certificado.

Pregunta 5:

En relación con el requerimiento anterior de que los ingenieros certificados, que son empleados de esta empresa deban firmar de que van a participar en el presente proceso. Se entiende que los empleados deben acatar las órdenes de sus superiores, además de no contar con representación jurídica para comprometerse por la empresa licitante. ¿cuál es el sentido de solicitar esta carta firmada por un empleado que en términos generales.

Respuesta:

Proteger la integridad del proceso y a todas las partes involucradas.



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNSC 17/2025 “Contratación De Servicio de Mantenimiento a Conmutador” Tiempos Recortados (2da.
Vuelta)**

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

C. Narda Renata Torres Quintanar
Directora de Recursos Materiales
Unidad Centralizada de Compras

Ing. Carlos Daniel Martínez Navarro
Jefe de Infraestructura Tecnológica